ANTROPONIMIA

En los documentos relativos a minorías tenemos una valiosa fuente para conocer los nombres y apellidos de estos grupos. En el caso de los judíos y los moriscos, después de su proceso de conversión, sus nombres son cristianos castellanos o aragoneses. Es por esto que son los mismos que aparecen en su época entre cristianos viejos: *Juan*, *Diego* o *Francisco* para los hombres, *Isabel*, *Aldonza*, *Juana* o *María* para las mujeres. Debido a la precisión en las referencias, los escribanos apuntan los apodos, como el judío converso Manuel de Sampaio, «que por mal nombre le llaman Patas ».

En el caso de los judíos de origen portugués, algunos apellidos dejan ver su procedencia, como *Cardoso*, *Duarte*, *Morais*, *Sampaio* o *Sosa*. Algunas veces se refleja el nombre propiamente « judío » que tiene o ha empleado el procesado. Por ejemplo, en 1641 se menciona al converso Francisco Cardoso, « por nombre de judío Abrahán Cardoso ». En 1737 se abre un proceso contra Domingo Conca, natural de Orihuela, convertido al judaísmo y que confiesa que « le pusieron de nombre Abrahán ». En cuanto a los moriscos, los documentos citan algunos nombres musulmanes empleados por los denunciados en lugar de los de bautismo: *Layla, Mohamete* o *Abderrajamán*. Para estos conversos, el cambio de nombre supone una trasgresión al orden impuesto y un acercamiento a la otra religión.

Otro aspecto de gran interés es la antroponimia entre los gitanos. En la documentación del siglo XVIII de la Inquisición se pueden observar los apellidos más frecuentes en esta comunidad hasta nuestros días : *Cortés, Chavarría, Flores, Jiménez, Malla* (Maya o Amaya), *Montoya* o *Salazar*. Los apodos son numerosos entre los procesados y sus allegados : *Graciosa de Aldonda*, *Chavarría Zapatero*, *la Camarona* o *la Parreña*.